

CONTRATO DE ADIESTRAMIENTO

1
2 Entre nosotros, HUGO ALFARO ALFARO, mayor, casado, Contador Privado, vecino de
3 San Pedro de Santa Bárbara de Heredia, con cédula de identidad número
4 4-093-046, en mi condición de Oficial Mayor y en representación de este
5 Ministerio para este acto, según delegación efectuada por medio del Decreto
6 Ejecutivo No. 17764-MAG del 12 de agosto de 1987, publicado en La Gaceta No.
7 199 del 19 de octubre y SERGIO VALVERDE JENKINS, mayor, casado una vez,
8 Ingeniero Agrónomo, vecino de San José, portador de la cédula de identidad No.
9 1-499-810, convenimos en celebrar el presente Contrato de Adiestramiento, el
10 cual se regirá por las siguientes cláusulas:-----

11 **PRIMERA:** "EL MINISTERIO" concede a "EL BENEFICIARIO" un permiso con goce de
12 salario por un lapso de dos meses para que asista y participe en el Curso
13 sobre Apidología y Planificación de Experimentos Apícolas.-----

14 **SEGUNDA:** Dicho curso se llevará a cabo en la Universidad de Sao Paulo
15 (Riberao Preto) Brasil del 1 de febrero al 31 de marzo.-----

16 **TERCERA:** Los gastos de pasajes internacionales, alojamiento y alimentación
17 serán cubiertos por el Proyecto manejo y Control de la Abeja Africanizada
18 OIRSA-BID.-----

19 **CUARTA:** "EL BENEFICIARIO" se compromete, una vez concluidos sus estudios a
20 prestar servicios al Ministerio por un período tres veces mayor al de la
21 licencia otorgada, es decir seis meses y a someterse a la normativa de la Ley
22 No. 3009 del 18 de julio de 1962 sus reformas, reglamentos y demás
23 disposiciones conexas y concordantes.-----

24 **QUINTA:** Como garante solidario de las obligaciones aquí contraídas por "EL
25 BENEFICIARIO", se tendrá a la señora Elena Tudor Tudor, mayor, casada,
26 Agrónoma, vecina de San José, y funcionaria de este Ministerio con cédula de
27 identidad No. 8-066-0808.-----

28 **SEXTA:** Este contrato rige a partir del 1 de febrero de 1990.-----
29 Leído lo anterior a las partes y estando conformes firmamos en la ciudad de
30 San José a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.-

[Handwritten signature]

EL BENEFICIARIO

[Handwritten signature]

EL FIADOR

Sergio Valverde Jenkins

Elena Tudor Tudor

[Handwritten signature]
OFICIAL MAYOR

Hugo Alfaro Alfaro



PLT/mcch.-